

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Diploma en Diplomacia y Política Exterior en España (Título propio asociado a titulaciones de Grado del College)		
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno		
Asignatura:	Temas Centrales Política Exterior II: Cooperación Internacional		
Tipo:	Propia Obligatoria	Créditos ECTS:	3
Curso:	2	Código:	45913
Periodo docente:	Cuarto semestre		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	75		

Equipo Docente	Correo Electrónico
David Retana Hernández	david.retana@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En este curso los alumnos estudiarán el sistema internacional de Cooperación Internacional al Desarrollo, sus orígenes históricos, su evolución, sus dimensiones éticas y sus desafíos actuales para acabar analizando el sistema de Cooperación Española. Llevarán a cabo una aproximación teórica a los distintos actores, públicos y privados, de la Cooperación Internacional y Española al Desarrollo. Asimismo, explorarán la creación y presentación de Proyectos de Desarrollo.

OBJETIVO

Conocer y entender el sistema de Cooperación Internacional y Español al Desarrollo, sus implicaciones en las Relaciones Internacionales y su importancia en el orden global.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Conocimientos correspondientes al Grado de Relaciones Internacionales. Entre otros, conceptos básicos de Relaciones Internacionales, Geopolítica, Geografía, Ciencia Política o Derecho Internacional Público.

CONTENIDOS

TEMA 1. ORIGEN, EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y RETOS ACTUALES DEL SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN EL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

- a) Definición de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- b) Tipologías.
- c) Origen y evolución histórica hasta nuestros días.
- d) Debates actuales y nuevos enfoques.

TEMA 2. ACTORES E INSTRUMENTOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.

- a) Instituciones multilaterales financieras.
- b) Instituciones multilaterales no financieras.
- c) La Cooperación Internacional bilateral.
- d) Actores privados. ONG's, empresas y universidades.

TEMA 3. EL SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN ESPAÑA Y EN LA UNIÓN EUROPEA.

- a) Introducción al Sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo en España.
- b) Modalidades de Cooperación Internacional para el Desarrollo en España.
- c) Estructura del Sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo en España.
- d) Sistema de Cooperación Internacional en la Unión Europea. Principales instrumentos.

TEMA 4. ÉTICA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- a) Introducción.
- b) Definición de Ética y su impacto.
- c) Corrupción y Cooperación Internacional.
- d) Cooperación Internacional Responsable.

TEMA 5. EL PROYECTO DE DESARROLLO.

- a) Los Proyectos de Desarrollo.
- b) La Gestión del Ciclo del Proyecto.
- c) Técnicas en las Fases del Ciclo del Proyecto.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES PRESENCIALES:

- Clases expositivas: Exposición de contenidos y actividades por parte del profesor con participación de los estudiantes en el comentario de las lecturas recomendadas.
- Seminarios y talleres con el fin de profundizar en los contenidos fundamentales.
- Trabajos y actividades en grupo.
- Tutorías.
- Evaluación: Realización de las pruebas de evaluación a lo largo del curso.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:

- Clases expositivas.
- Trabajo en grupo e individual.
- Estudio del contenido teórico.

*Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
45 Horas	30 Horas

COMPETENCIAS

Adquirir un pensamiento crítico, analítico, sintético, reflexivo, teórico y práctico para ser capaz de comprender, analizar, interpretar y sintetizar con rigor y de forma autónoma, la realidad internacional y la política exterior española desde un enfoque multidisciplinar.

Adquirir la capacidad para plantear y responder creativamente a las preguntas fundamentales en torno al qué, el por qué y las consecuencias de los acontecimientos humanos, sociales, políticos y económicos de la sociedad global y en particular de la política exterior española

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Conocer y valorar el actual escenario mundial y español en relación con los actores, las instituciones y los organismos de decisión.

Ser capaz de trabajar en todos los escenarios posibles mediante el conocimiento de las complejas instituciones internacionales, instituciones españolas, realidades sociales, lingüísticas y culturales de las distintas regiones del planeta.

Ser capaz de coordinar, gestionar, asesorar y desarrollar estudios y proyectos internacionales para aportar propuestas de mejora y medidas que ayuden a resolver los distintos problemas desde los ámbitos diplomático, empresarial, jurídico y de la comunicación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- Participación activa en clase: 15%
- Resolución de ejercicios prácticos: 20% (presentados en el tiempo y forma marcada por el profesor)
- Examen final (requiere un mínimo de 5 sobre 10 en el resultado del examen final) 65%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no superen el examen final se quedarán con las notas obtenidas en la participación en clase y los ejercicios prácticos, manteniendo el porcentaje total hasta el 35%. El otro 65% será el resultado de la puntuación del examen de la convocatoria extraordinaria, que mantendrá el mismo formato que el examen final de la convocatoria ordinaria.

Es obligatorio aprobar el examen extraordinario para aprobar la asignatura.

ESTUDIANTES CON SITUACIONES ESPECIALES: ERASMUS, SEGUNDA O SUCESIVA INSCRIPCIÓN, PRÁCTICAS:

Para los alumnos que no puedan asistir a clases de forma permanente por circunstancias especiales y cuenten con la autorización del Director del Grado, los criterios de evaluación y porcentajes a aplicar serán los siguientes:

Examen final: 50% y trabajos acordados con el profesor: 50%. Deben entregarse en tiempo y forma según los requisitos que se comuniquen en cada caso.

Los alumnos que puedan acogerse a este sistema alternativo deberán pedir al profesor de forma expresa la dispensa durante los primeros 15 días de clase y/o que hayan comenzado las practicas que podrían dar lugar a dispensa, en su caso, y serán respondidos si se admite la misma durante los siguientes 15 días. El modo de evaluación será el anteriormente descrito.

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO:

En caso de un nuevo confinamiento decretado por las Autoridades Sanitarias o por otras Autoridades con potestad para hacer cumplir un confinamiento, los criterios de evaluación y porcentajes a aplicar serán los siguientes:

- Participación activa en clase: 10%
- Resolución de Ejercicios Prácticos: 20% (presentados en el tiempo y forma marcada por el profesor)
- Examen final (requiere un mínimo de 5 sobre 10 en el resultado del examen final) 70%

EXÁMENES:

Excepto en el caso de un nuevo confinamiento, todos los exámenes se realizarán en el lugar.

DISPENSA:

Los alumnos podrán solicitar dispensa académica en Secretaría de Coordinación Académica de la Facultad por: coincidencia de horarios, motivos laborales o motivos personales. En Coordinación Académica les indicarán el procedimiento a seguir en cada uno de los casos.

Una vez concedida de forma oficial la dispensa, los alumnos seguirán la evaluación continua (deberán entregar todas las tareas que el profesor solicite diariamente en el aula) excepto en asistencia, participación y trabajos realizados en el aula.

REGLAS DEL CURSO:

-Asistencia: La asistencia a clase es obligatoria. Las ausencias normalmente no son excusables (las ausencias injustificadas serán penalizadas).

-Plagio: Plagiar en cualquier forma conducirá al suspenso automático de la asignatura y asimismo se informará a las autoridades universitarias. Las tareas preparadas y enviadas en un curso diferente NO pueden usarse en este curso sin aprobación previa.

-Teléfono móvil: Los teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos deben estar apagados durante la clase. Los estudiantes que envíen correos electrónicos o mensajes personales a través de dispositivos móviles durante la clase o reciban llamadas telefónicas deberán abandonar el aula durante el resto de la clase.

-Ordenador portátil: el uso del ordenador portátil en clase solo está permitido para tomar notas y actividades en el aula (grupos de trabajo, estudios de casos en grupo, investigación, etc.) A los estudiantes que se encuentren usando su computadora portátil para otros fines se les pedirá que abandonen la clase. .

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.

b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.

c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).

d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UfV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Aram Cunego, Sara Ruíz San Juan INTRODUCCIÓN AL SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO. PARADIGMAS, ACTORES Y PERSPECTIVAS AECID y MUSOL, 2015

(Aram Cunego, Sara Ruíz San Juan INTRODUCCIÓN AL SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO. PARADIGMAS, ACTORES Y PERSPECTIVAS AECID y MUSOL, 2015, Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo (AECID) y Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento

Institucional (MUSOL),

<https://www.musol.org/images/stories/archivos/2015/MemoriaSistemadecooperacinISBN.pdf>)

Juan Sebastián Ortíz Martínez LA GOBERNANZA EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Universidad Complutense de Madrid, 2016

(Juan Sebastián Ortíz Martínez LA GOBERNANZA EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Universidad Complutense de Madrid, 2016, Documento de Trabajo nº38, Universidad Complutense de Madrid, 2016 https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-82472/DT_38_Final.pdf)